



Partido de la Revolución Democrática

Somos Un PRD Norteño

Monterrey, Nuevo León, México; 03 de marzo del 2015.

Dr. Mario Alberto Garza Castillo.

Comisionado Presidente de la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León.

Sirva la presente para enviarle un afectuoso saludo, y felicitarle por su ardua labor al frente de la comisión que trabaja por una mejor democracia en nuestro estado.

Así mismo le hacemos llegar de manera física las plataformas políticas y electorales que vamos a impulsar como partido y que serán nuestras propuestas de campaña para participar en los próximos comicios a celebrarse en nuestro estado.

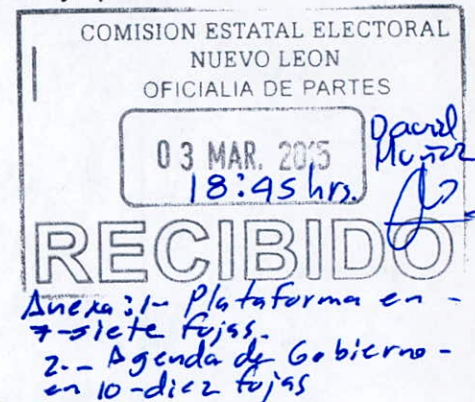
Agradeciendo la atención a la presente, nos despedimos de usted y quedamos a su disposición.

Atentamente.

Lic. Francisco Anibal Garza Chávez.
Presidente Estatal del PRD

Ing. Eduardo Argujito Baldenegro
Secretario General del PRD

Profa. Sandra Guadalupe Guerra Garza
Representante del PRD ante la C.E.E.





Partido de la Revolución Democrática

Somos Un PRD Norteño

PLATAFORMA POLÍTICO ELECTORAL LEGISLATIVA PARA LOS COMICIOS DEL 2015.

Esta plataforma político electoral sintetizada debe reflejar el sentir inmediato del Pueblo de Nuevo León y ser construida estratégicamente para resolver los problemas del estado.

Nuevo León ha sido gobernado durante 79 años, casi de manera consecutiva por un solo partido político excepto en el periodo 1997-2003 en el que gobernó el PAN. De Esta circunstancia devino un notorio desequilibrio en sus esferas de desarrollo político, económico y social, lo que ha generado entre los nuevoleonenses un deterioro sostenido del nivel de vida Y desatención profunda de otras capas de la población que claman por un verdadero cambio, Sexenio tras sexenio, los gobiernos emanados del Partido Revolucionario Institucional, han reproducido un sistema de poder, caracterizado por la corrupción, la impunidad, el endeudamiento, la opacidad, la ineficacia, la simulación y el dispendio de los recursos económicos del estado. Ellos se han encargado de proteger los intereses de un muy pequeño grupo de personas quienes desde el sector privado o desde el público, se han vuelto multimillonarios de la noche a la mañana al cobijo del poder político y han condenado a la población en general a vivir en condiciones cada vez más difíciles, pero de manera especialmente irresponsable y discriminatoria, han dejado abandonados a los ciudadanos de las clases más vulnerables, volviéndolos presa de programas sociales que nada resuelven su pobreza y miseria, pero sí los condicionan como clientela electoral.

Traficando con sus necesidades cada tres años para seguir reproduciendo el sistema y así mantenerse eternamente en el poder, el gobierno estatal en turno alienta este tipo de perversidad y estimula programas sociales de dadivas, maneja los padrones de beneficiarios con clara intención electoral.



Partido de la Revolución Democrática

Somos Un PRD Norteño

Por otra parte es particularmente preocupante el enorme monto de deuda pública acumulada en los últimos 2 sexenios, situación que pone en riesgo la viabilidad de la administración pública estatal y el desarrollo de la entidad. De seguir por el mismo camino, el futuro de los nuevoleonenses seguirá siendo desalentador a menos que tomemos acciones emergentes que generen cambios en las estructuras de gobierno, y no sólo cambios superficiales. Llega el momento de realizar transformaciones de segundo orden que impliquen el verdadero cambio en las políticas de gobierno estatal que permeen y sean palpables en la vida diaria de los ciudadanos.

Por ello, hoy se hace necesario concretar de manera programática, una serie de puntos de acción, mismos que son nuestra bandera, nuestra propuesta, nuestra oferta electoral legislativa.

EJE ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO

- I. Atacar el problema de la deuda pública, para lograr que esta sea manejable y de viabilidad económica al estado, para poder afrontar los retos y compromisos que se establecieron con los ciudadanos.
- II. Incentivar con estímulos fiscales a la pequeña y mediana empresa, para seguir generando empleos, con acciones muy concretas como lo es bajar al 1% Impuesto sobre nóminas (ISN).
- III. Bajar el gasto en un 50% relacionado con imagen y publicidad así como las rentas de edificios para generar ahorros por 500 millones de pesos anuales.
- IV. Hacer menos oneroso el aparato burocrático y evitar gastos superfluos para un ahorro anual de 150 millones de pesos.
- V. Mejores salarios y suficientes para llevar a cabo una vida digna y decorosa, demanda que se puede lograr en un pacto social entre gobierno, empresarios y trabajadores que conlleve también a un aumento de la productividad.
- VI. Cancelación de la tenencia vehicular.
- VII. Destinar el 25% de las participaciones federales en apoyo a los municipios, manteniendo las fórmulas de distribución que se aplicaron



Partido de la Revolución Democrática

Somos Un PRD Norteño

en el 2014 para incentivar la recaudación de los municipios del Área Metropolitana y, crear el Fondo para Municipios de Ultra crecimiento.

EJE DE POLÍTICAS SOCIALES Y VIVENDA

- VIII. Vivienda para todos, destinar los recursos suficientes al Instituto de la Vivienda y FOMERREY para acabar con el rezago que se tiene de los solicitantes de vivienda y que son de escasos recursos, así como incorporar también a todos los trabajadores no asalariados, es decir que no cotizan en el IMSS, para que en convenios con el INFONAVIT se puedan ocupar las más de 35,000 viviendas que se encuentran abandonadas en nuestra entidad, y que se han convertido en nido del crimen.
- IX. El gobierno de la coalición pondrá fin al rezago de los servicios básicos (agua, electricidad, drenaje y pavimentación).
- X. Escritura tu propiedad ya, regularización de la tenencia de la tierra para que las miles de familias cuenten aún no cuenten con su escritura puedan tener certeza jurídica sobre el bien que ocupan.
- XI. Se implementará el programa "65 y más" y con ello la Pensión Universal, terminando con la discriminación a las personas adultas mayores, que por el solo hecho de tener una pensión mínima no pueden acceder a este programa.
- XII. Recuperaremos el tejido social con políticas públicas encaminadas a sacar de la marginación y la pobreza a las miles de familias que todavía no alcanzan ni para la canasta básica.
- XIII. El acceso al agua potable será considerado como un derecho para todos sin excepción, aún y cuando las familias no tengan las condiciones económicas para pagar el servicio o se encuentren en asentamientos irregulares.
- XIV. Iniciativa del Ejecutivo Estatal para incentivar a que las empresas de la entidad contraten a personas con capacidades diferentes reinsertándolos a la vida productiva y a la autosuficiencia económica.
- XV. Todos los programas existentes de atención a personas con capacidades diferentes no sólo se mantendrán, sino que elevarán su calidad y en su caso, aumentarán los montos por apoyo económico.



Partido de la Revolución Democrática

Somos Un PRD Norteño

EJE SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

- I. El Procurador de Justicia del Estado se propondrá sea electo por los ciudadanos. Para ello se enviará iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nuevo León.
- II. Habrá un sistema de vida para todos los policías al servicio del estado que hayan pasado las pruebas de confianza y certificación y que con un historial limpio por al menos 1 año, se les otorgue un salario digno, una vivienda, los alimentos suficientes para su familia, la educación de sus hijos incluyendo calzado, uniformes y útiles escolares, derecho a la salud, todo ello con cargo al estado.
- III. El gobierno de la coalición mantendrá un estricto respeto a las Garantías Individuales, los Derechos Humanos, a la Libertad de Expresión y Manifestación de las Ideas, aun cuando las mismas expresen ideas contrarias a las formas de gobierno implementadas.
- IV. El gobierno de la coalición garantizará a las víctimas y a los indiciados la atención de la defensa jurídica no sólo con los servicios que presta el Instituto de la Defensoría Pública, sino que podrán elegir un abogado de una lista certificada que sea de su total confianza y estos servicios serán con cargo al estado conforme a lo dispuesto por la ley.
- V. Para entrar al nuevo sistema penal acusatorio, el estado hará una revisión a fondo y una limpia de jueces y agentes del ministerio público para recuperar la confianza en el sistema judicial y poder alcanzar el estado de derecho.
- VI. El estado equipará al Ministerio Público con la más alta tecnología médico-legal y forense para realizar en nuestra entidad todos los exámenes necesarios, tales como los de identificación por ADN, a fin de reducir costos, tiempos de espera y dar certeza en la resolución de crímenes, sobre todo las relacionadas con desapariciones forzadas.
- VII. Se dará cumplimiento total a la Ley de Víctimas del Estado y además, se enviará iniciativa de reforma para incluir de manera más activa a los familiares de las víctimas en el proceso de resolución de sus casos.
- VIII. Iniciativa de ley que propondrá el Ejecutivo del Estado para darle autonomía a las Agencias del Ministerio Público.



Partido de la Revolución Democrática

Somos Un PRD Norteño

EJE DE EDUCACIÓN Y CULTURA

- I. Terminaremos de tajo con las cuotas escolares, y el gobierno de la coalición no permitirá más abusos de los directivos y administrativos de los planteles de educación básica, y a su vez será solidario con la asignación de los recursos suficientes para el mantenimiento y equipamiento de las instalaciones escolares.
- II. Se abrirá el programa "Transporte Gratuito para Todos los Estudiantes de Preparatoria y Universidad".
- III. Habrá justicia para los maestros en tres vertientes que se han manifestado en los últimos años por una falta de atención a sus prestaciones económicas:
 - a) Pensión garantizada de 2 salarios mínimos a los maestros que se hayan incorporado al sistema educativo en edad avanzada que no les permite cotizar lo suficiente para alcanzar su pensión al 100 por ciento.
 - b) Se homologarán a 90 días de aguinaldo a todos los maestros de las secciones 21 y 50, no habrá más docentes de primera y segunda.
 - c) Todos los maestros sin distinción de edad tendrán derecho a los servicios de salud que presta tanto el ISSSTE como ISSSTELEÓN.
- IV. El gobierno de la coalición incentivará con recursos específicamente etiquetados, mayores a los que hoy se otorgan, a la difusión y creación de obras culturales y privilegiará la recuperación de las tradiciones norestenses.
- V. Por primera vez, se tomarán en cuenta las voces de todos los sectores de la comunidad cultural y artística de Nuevo León para la elaboración sistemática de planes de trabajo, reformando la estructura de CONARTE.



Partido de la Revolución Democrática

Somos Un PRD Norteño

EJE DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- VI. Ataque frontal a la corrupción y a la impunidad, abriendo a la participación ciudadana los espacios de toma de decisiones en políticas públicas de transparencia y vigilancia del manejo de los recursos económicos públicos.
- VII. Iniciativa de ley del Ejecutivo Estatal para reformar la Ley de Fiscalización Superior del Estado para la creación de la figura del Tribunal de Cuentas Públicas, encaminado a castigar las irregularidades derivadas de la revisión en la cuenta pública de los entes estatales y municipales.
- VIII. Iniciativa del Ejecutivo Estatal al Congreso del Estado para la creación de la Ley de Participación Ciudadana, que coadyuve a la toma de decisiones entre sociedad y gobierno.

EJE DE MEDIO AMBIENTE Y TRANSPORTE

- IX. La deuda que tenemos con el medio ambiente, nos obliga a implementar de manera resuelta programas para mejorar la calidad del aire que respiramos, por lo que se instalará un nuevo sistema de monitoreo del aire que incluya más estaciones y basado en los últimos estándares de la Organización Mundial de la Salud.
- X. El déficit de áreas verdes será combatido reemplazando estructuras de concreto por espacios para la siembra de árboles, así mismo se iniciará un programa extremo de reforestación.
- XI. Reestructuración total del sistema de transporte público. Se retirarán las concesiones a quienes no puedan administrar eficientemente las líneas camioneras a fin de mantener costos bajos. Cuando esto suceda será el estado quien se encargará de prestar el servicio.

EJE DE CUIDADO DE LA SALUD

- XII. El gobierno de la coalición tendrá como prioridad brindar salud a toda la población, en especial a aquella que no está incluida en algún sistema de seguridad social. Para ello se rehabilitarán y equiparán el Hospital Metropolitano y los regionales, garantizando el abasto permanente de medicamentos e insumos médicos.



Partido de la Revolución Democrática

Somos Un PRD Norteño

- XIII. Será una realidad para el estado de Nuevo León el primer hospital del noreste especializado en atender enfermedades de gasto catastrófico.
- XIV. Implementación de la Red de Puestos de Emergencia, que garantice la llegada de 1 ambulancia con equipo shock trauma en menos de 10 minutos en el área metropolitana de Monterrey y en las principales cabeceras municipales del estado.

EJE DE ATENCIÓN AL CAMPO

- XV. El gobierno de la coalición atenderá como prioridad a las familias del campo, invirtiendo en proyectos productivos para arraigar a este sector de la población en su tierra, pero que a la vez tengan la forma de poder tener ingresos económicos de manera permanente o segura, por ejemplo impulsado los tecno- parques hortícolas tanto en el norte como en el sur del estado, ampliando la variedad de productos que se pueden cultivar y cosechar en invernadero como lo es el pepino, el chile jalapeño, morrón, serrano, berenjena y melón chino.

Reconstrucción o rehabilitación de las carreteras o caminos rurales que comunican a las comunidades más alejadas, sobre todo a los municipios del norte y sur del estado.



Partido de la Revolución Democrática

Somos Un PRD Norteño

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA



AGENDA DE GOBIERNO NUEVO LEÓN 2015

MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO, 03 DE MARZO DE 2015

Reforma #460 Ote; Centro de Monterrey, N. L. C.P 64000. Tel. 83-40-04-82



Partido de la Revolución Democrática

Somos Un PRD Norteño

Índice

- I. Introducción a la Agenda de Gobierno Nuevo León 2015
 - 1.1 Estado Moderno Democrático
 - 1.2 Valores políticos contemporáneos
 - 1.3 Doctrina del Partido de la Revolución Democrática en la propuesta del proyecto de gobierno de Humberto González Sesma para el beneficio de la población neoleonesa
- II. Agenda de Gobierno 2015
 - 2.1 Transparencia y rendición de cuentas
 - 2.1.1 Diagnóstico
 - 2.1.1.1 Objetivo. *Sistema de homologación de formatos*
 - 2.1.1.2 Visión
 - 2.1.1.3 Estrategias y líneas de acción
 - 2.1.1.3.1 Línea de acción 1
 - 2.1.1.3.2 Línea de acción 2
 - 2.2 Recaudación de impuestos
 - 2.2.1 Diagnóstico
 - 2.2.1.1 Objetivo. *ISR al 1%*
 - 2.2.1.2 Visión
 - 2.2.1.3 Estrategias y líneas de acción
 - 2.2.1.3.1 Línea de acción 1
 - 2.2.1.3.2 Línea de acción 2
 - 2.2.1.3.3 Línea de acción 3
 - 2.3 Educación
 - 2.3.1 Diagnóstico
 - 2.3.1.1 Objetivo. *Educación accesible*
 - 2.3.1.2 Visión
 - 2.3.1.3 Estrategias y líneas de acción
 - 2.3.1.3.1 Línea de acción 1
 - 2.3.1.3.2 Línea de acción 2
 - 2.4 Gobernanza.
 - 2.4.1 Diagnóstico
 - 2.4.1.1 Objetivo. *Tu gober, tu barrio*
 - 2.4.1.2 Visión
 - 2.4.1.3 Estrategias y líneas de acción
 - 2.4.1.3.1 Línea de acción 1
 - 2.4.1.3.2 Línea de acción 2
 - 2.5 Sustentabilidad
 - 2.5.1 Diagnóstico
 - 2.5.1.1 Objetivo. *Gobierno transversalmente sustentable*
 - 2.5.1.2 Visión
 - 2.5.1.3 Estrategias y líneas de acción
 - 2.5.1.3.1 Línea de acción 1
 - 2.5.1.3.2 Línea de acción 2
 - III. Referencias



Partido de la Revolución Democrática

Somos Un PRD Norteño

I. Introducción a la Agenda de Gobierno Nuevo León 2015

1.1 Estado Moderno Democrático

Para llevar a cabo una agenda de gobierno es preciso tomar en cuenta el sentido que guarda la relación del pueblo, el Estado y la Constitución. En el pueblo se encuentran los valores supremos de la política y que a través del estado de derecho y la distribución funcional del poder éstos se transforman en bienes y servicios. (Vallés, 2007)

En relación con el Estado, el pueblo no es una idea sino un presupuesto real, una formación natural y una cultura; en su formación es indispensable la existencia de un espíritu político con sentido democrático, pues únicamente dentro de esa forma de vida puede despertarse y aún reafirmarse un amor por lo político. (Cortiñas-Peláez, S. F.) Sólo cabrá hablar de Constitución en sentido moderno cuando es el propio pueblo quien la establece y sanciona. (De Vega, 1983)

1.2 Valores políticos contemporáneos

Conscientes de que en la época contemporánea, los valores de las sociedades occidentales han cambiado del énfasis en el bienestar material y seguridad persona hacia la calidad de vida (Iglehart, 1990), quienes militamos en el PRD proponemos una agenda de gobierno que reivindique los derechos humanos.

1.3 Doctrina del Partido de la Revolución Democrática en la propuesta del proyecto de gobierno de Humberto González Sesma para el beneficio de la población neoleonesa

En el PRD, reconocemos nuestra diversidad y nos declaramos promoventes del cambio, el progreso social y de elevar el nivel de vida de la sociedad dentro del concepto más amplio de libertad y justicia. Nuestro Partido busca transformar democráticamente a la sociedad. Una manera de hacerlo es a través de la exigencia de la justa aplicación de las leyes existentes y la promoción e impulso de las nuevas leyes y políticas públicas justas, que entre otras cosas, garanticen y amplíen las libertades ciudadanas, el bienestar social, los derechos humanos y la participación política en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y buscar la modificación de las leyes injustas, utilizando para ello, los mecanismos democráticos, de participación política y de lucha social plasmados en nuestra Constitución.

Principios:

1. Democracia.
2. Derechos humanos.
3. Igualdad sustantiva y diversidad sexual.



Partido de la Revolución Democrática

Somos Un PRD Norteño

4. Educación, ciencia y cultura.
5. Economía.
6. Justicia social.
7. Medio ambiente.
8. Ámbito internacional.

(Partido de la Revolución Democrática, PRD, 2014)

II. Agenda de Gobierno 2015

En el PRD estamos conscientes de que una agenda de gobierno debe ser inclusiva y representativa de las necesidades más apremiantes de la sociedad, por ello nos hemos centrado en los rubros de transparencia y rendición de cuentas, la recaudación de impuestos, medios para garantizar mayor cobertura educativa, mecanismos para fortalecer la gobernanza y generar una política transversal en materia de desarrollo sustentable.

2.1 Transparencia y rendición de cuentas

La transparencia y la rendición de cuentas constituyen un complejo entramado de principios, derechos, instituciones y prácticas. El consenso nacional sobre la urgencia de aplicar estos principios en la vida pública ha sido uno de los avances históricos que ha traído la transición a la democracia. Representa una ruptura simbólica con la cultura de la opacidad, el secretismo y la discrecionalidad que eran una característica central del régimen autoritario. En México la transparencia es indirectamente un derecho de los ciudadanos por la vía del derecho a la información, regla mentado en la Ley Federal y en las leyes estatales de Acceso a la Información Pública. La rendición de cuentas es una de las obligaciones fundamentales del Estado, pero también un campo donde la ciudadanía puede actuar para obligar al propio Estado a responsabilizarse de sus actos. La transparencia y la rendición de cuentas se expresan en la vida pública como un conjunto de prácticas reguladas por ley y llevadas a cabo por los funcionarios de las instituciones estatales, sea por iniciativa de ellos mismos, siguiendo sus obligaciones legales, o sea por presión externa de los ciudadanos. (Olvera Rivera, 2009, p. 9)

2.1.1 Diagnóstico

El viernes 7 de febrero de 2014 fue promulgada una reforma al artículo 6to. constitucional, con el objetivo de incrementar la transparencia y rendición de cuentas en todos los órdenes de gobierno, ampliando la base de sujetos obligados, incluyendo también a los partidos políticos y sindicatos, entre otros; de



Partido de la Revolución Democrática

Somos Un PRD Norteño

igual modo se reformó el artículo 73 constitucional otorgando al Congreso facultades para "Para expedir las leyes generales reglamentarias que desarrollen los principios y bases en materia de transparencia gubernamental, acceso a la información y protección de datos personales en posesión de las autoridades, entidades, órganos y organismos gubernamentales de todos los niveles de gobierno" (Fracción XXIX-S) y para "expedir la ley general que establezca la organización y administración homogénea de los archivos en los órdenes federal, estatal, del Distrito Federal y municipal, que determine las bases de organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Archivos." (Fracción XXIX-T).

2.1.1.1 Objetivo. *Sistema de homologación de formatos*

Homologar la legislación mexicana en materia de transparencia a través de un sistema innovador que permita a la población acceder a la información de manera amigable y certera, más allá de la visualización de formatos escaneados en formato PDF.

2.1.1.2 Visión

Hacer de Nuevo León un ejemplo en materia de generación de tecnología vanguardista para cumplir con la legislación en materia de transparencia hacia el año 2016.

2.1.1.3 Estrategia y líneas de acción

A través de la mejora continua, la Administración Pública neoleonesa, con la participación de las universidades de la entidad, desarrollará prototipos del *software* adecuado que permita facilitar la consulta de información del gobierno estatal.

2.1.1.3.1 Línea de acción 1

Se convocará a los encargados de área en materia de transparencia de nuestras dependencias de gobierno a determinar cuáles son los campos más relevantes que se deben tomar en cuenta para elaborar el formato de consulta para el desarrollo del Sistema de homologación de formatos en materia de transparencia.

2.1.1.3.2 Línea de acción 2

Se convocará a las universidades de la entidad a participar en el desarrollo del Sistema de homologación de formatos en materia de transparencia.

2.2 Recaudación de impuestos

Un Estado que se precie de ser moderno debe fundar su desarrollo en la recaudación de impuestos pero esta labor, siempre perfectible, se ve afectada



Partido de la Revolución Democrática

Somos Un PRD Norteño

cuando el Impuesto Sobre la Renta aumenta en lugar de fomentar el trabajo. Por ello el gobierno de Nuevo León será la voz y un promotor activo, en el marco de la democracia, de una reducción del Impuesto Sobre la Renta para pasar del 3% actual al 1%.

2.2.1 Diagnóstico

La Ley del impuesto sobre la Renta (LISR) grava los ingresos que obtienen las personas físicas y las morales, así, el artículo 1o. de la misma ley establece que tratándose de las personas físicas, éstas serán sujetas del impuesto sobre la renta (ISR), cuando sean residentes en México por todos sus ingresos cualquiera que sea la ubicación de la fuente de riqueza de donde provengan. Al respecto, el artículo 106, primer párrafo, de la LISR señala que están obligadas al pago del ISR establecido en el Título IV “De las personas físicas”, las personas físicas residentes en México por los ingresos que obtengan en efectivo, en bienes, devengado cuando en los términos del citado título se señale, en crédito, en servicios en los casos que señale la (LISR), o de cualquier otro tipo; sin embargo, es importante que la persona física ubique el capítulo en el que pagará sus impuestos. (Hernández Guillén, 2013)

2.2.1.1 Objetivo. *ISR al 1%*

Fomentar el trabajo de los neoleoneses propiciando desde el ejecutivo una mayor representación de sus intereses promoviendo activamente ante el orden de gobierno federal lo conducente para la reducción del 3% al 1% del cobro de Impuesto Sobre la Renta (ISR).

2.2.1.2 Visión

Fomentar una mayor participación del ejecutivo estatal en la representación de los intereses de los neoleoneses ante el orden de gobierno federal en materia de recaudación de Impuesto Sobre la Renta.

2.2.1.3 Estrategias y líneas de acción

El Gobierno de Nuevo León será promotor activo de un diálogo civilizado entre los órganos de gobierno estatales y federales para llegar a coordinar de manera efectiva la reducción del ISR.

2.2.1.3.1 Línea de acción 1

El Gobierno de Nuevo León hará un llamado al H. Congreso de Nuevo León para que, de manera respetuosa, exhorte al H. Congreso de la Unión y al Ejecutivo Federal para que lleven a cabo las proyecciones necesarias que permitan reducir del 3% al 1% el cobro de Impuesto Sobre la Renta (ISR).



Partido de la Revolución Democrática

Somos Un PRD Norteño

2.2.1.3.2 Línea de acción 2

El Gobierno de Nuevo León hará un llamado al H. Congreso de Nuevo León para que, de manera respetuosa, promueva entre los miembros de la Conferencia Permanente de Congresos Locales (COPECOL) un exhorto al H. Congreso de la Unión y al Ejecutivo Federal para que lleven a cabo las proyecciones necesarias que permitan reducir del 3% al 1% el cobro de Impuesto Sobre la Renta (ISR).

2.2.1.3.3 Línea de acción 3

El Gobierno de Nuevo León hará un llamado Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) para que, de manera respetuosa, promueva llamado al H. Congreso de la Unión y al Ejecutivo Federal para que lleven a cabo las proyecciones necesarias que permitan reducir del 3% al 1% el cobro de Impuesto Sobre la Renta (ISR).

2.3 Educación

Una educación que se precie de serlo debe ser accesible para todos y no únicamente para quien pueda pagarla o solventar los gastos de transportación.

2.3.1 Diagnóstico

En Nuevo León, poco más de 23 personas de cada 100, concluyen la educación superior; mientras que poco más de 20 de cada 100, casi 2 de cada 100 concluyeron alguna carrera técnica y más de la mitad concluyó al menos la educación básica (INEGI, 2010). Pero estas cifras serían más altas si la educación fuera en verdad gratuita accesible para más personas. La Ley General de Educación dice en el artículo 2, párrafo segundo, es medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar a mujeres y a hombres, de manera que tengan sentido de solidaridad social.

2.3.1.1 Objetivo. *Educación accesible*

Erradicar las cuotas escolares en educación básica y reducir en 50% las cuotas de la Universidad Pública.

2.3.1.2 Visión

Que 70 de cada cien personas logren, en nuestra entidad, concluir satisfactoriamente estudios en nivel técnico, medio superior y/o superior hacia el final del periodo de gobierno.

2.3.1.3 Estrategias y líneas de acción



Partido de la Revolución Democrática

Somos Un PRD Norteño

Se visibilizará la importancia de hacer efectiva la Ley General de Educación en la entidad.

2.3.1.3.1 Línea de acción 1

A través de los Consejos de Participación Social, se llegará a un consenso entre las autoridades escolares, padres de familia y el resto de los involucrados para que, en los planteles que se haya perpetuado la costumbre de cobrar cuotas escolares para resarcir las carencias presupuestales, puedan llevar a cabo actividades que suplan estas prácticas.

2.3.1.3.2 Línea de acción 2

Se implementará un fideicomiso para coadyuvar en la efectiva erradicación de cuotas escolares en educación básica y para la reducción del 50% en cobro de cuotas en la universidad pública.

2.4 Gobernanza.

La buena gobernanza promueve la equidad, la participación, el pluralismo, la transparencia, la responsabilidad y el estado de derecho, de modo que sea efectivo, eficiente y duradero. Llevando estos principios a la práctica, somos testigos de elecciones frecuentes, libres y limpias, parlamentos representativos que redactan leyes y proporcionan una visión de conjunto, y un sistema jurídico independiente para interpretar dichas leyes. (ONU, 2015)

2.4.1 Diagnóstico

Ante la falta de una Ley de Participación Ciudadana, el ejecutivo estatal fomentará la inclusión de la sociedad en la toma de decisiones.

2.4.1.1 Objetivo. *Tu gober, tu barrio*

Garantizar que la sociedad civil desempeñe un papel activo al establecer prioridades y dar a conocer las necesidades de los sectores más vulnerables de la sociedad.

2.4.1.2 Visión

Haber visitado todos los distritos en Nuevo León hacia el final de la Administración para incluir a los habitantes en las decisiones del ejecutivo.

2.4.1.3 Estrategias y líneas de acción

Se llevará a cabo una visita a cada distrito electoral en Nuevo León para recoger las inquietudes de la ciudadanía.



Partido de la Revolución Democrática

Somos Un PRD Norteño

2.4.1.3.1 Línea de acción 1

Cada mes se llevará a cabo una visita/asamblea con la ciudadanía de un distrito de la entidad a fin de generar ajustes en la agenda de gobierno.

2.4.1.3.2 Línea de acción 2

Durante la visita/asamblea habrá representantes de las distintas dependencias de la administración pública estatal con el fin de recoger las inquietudes de la ciudadanía y comunicarles sus funciones.

2.5 Sustentabilidad

La elaboración de propuestas para atender esta grave situación, requiere de transformaciones radicales en la forma en que nos relacionamos con la naturaleza y concebimos el desarrollo, donde la cultura y la política constituyen dos ejes fundamentales en el ámbito de la gobernanza democrática; sin embargo, para lograr dichas transformaciones, es indispensable contar también con una amplia participación ciudadana que contribuya a renovar las instituciones y defina un nuevo rumbo que dé sentido al esfuerzo colectivo para transitar hacia la sustentabilidad. (Gutiérrez Garza, 2011)

2.5.1 Diagnóstico

Entre los desafíos ambientales de mayor importancia a los que se enfrentan las sociedades, se encuentran los siguientes: el cambio climático, la pérdida de la biodiversidad, la sobreexplotación y degradación de los recursos naturales, la pérdida de la capa de ozono de la atmósfera, la contaminación y acidificación oceánica, el agotamiento y contaminación de los acuíferos y la erosión y desertificación del suelo a gran escala. A estos, se suman diversos problemas críticos de carácter social, tales como el aumento de la pobreza extrema, el desempleo y la precarización laboral, el desorden en el uso territorial, la metropolización y el abandono del medio rural. Todo lo anterior, como expresiones de un proyecto civilizatorio que no sólo engendra estos fenómenos, sino que los prohija y propaga. (Gutiérrez Garza, 2011)

2.5.1.1 Objetivo. *Gobierno transversalmente sustentable*

Hacer de la Secretaría de Desarrollo Sustentable una secretaría con presencia transversal en las políticas del gobierno de Nuevo León.

2.5.1.2 Visión

Ser vanguardia en materia de desarrollo sustentable en el país.

2.5.1.3 Estrategias y líneas de acción



Partido de la Revolución Democrática

Somos Un PRD Norteño

Generar un trabajo horizontal en materia de sustentabilidad por parte de la Secretaría de Desarrollo Sustentable de Nuevo León y el resto de las dependencias.

2.5.1.3.1 Línea de acción 1

Verificar que los indicadores del Observatorio para la sustentabilidad y lo de la Secretaría de Desarrollo Sustentable están alineados.

2.5.1.3.2 Línea de acción 2

Alinear desde el punto de vista operativo la homologación del trabajo de la Secretaría de Desarrollo Sustentable con el resto de las dependencias del gobierno.

III. Referencias

Cortiñas-Peláez, L. (S. F.), *La investigación científica constitucional de un "alma gemela" de Pablo Lucas Verdú (El derecho del más fuerte en la entraña del orden neoliberal)*, UAM: México, disponible en <http://www.azc.uam.mx/publicaciones/alegatos/pdfs/41/45-12.pdf>

De Vega, P. (1983) *Constitución y democracia*, en López Pina, A. (ed.), *La Constitución de la Monarquía parlamentaria*, México: Fondo de Cultura Económica, disponible en <http://www.uned.es/dpto-derecho-politico/III. Pedro de Vega%20bis.pdf>

Olvera Rivera, A. J. (2009), *La rendición de cuentas en México: diseño institucional y participación ciudadana*, SFP: México, disponible en <http://www.programaanticorrupcion.gob.mx/web/doctos/comunicacion/cuadernos/Cuaderno de Rendicion dos.pdf>

Gobierno de Nuevo León (2015), *Transparencia y acceso a la información*, disponible en <http://archivo.nl.gob.mx/?P=transparencia>

Gutiérrez Garza, E. (coord.) (2011) *Indicadores de Sustentabilidad en el Estado de Nuevo León*, UANL-SXXI: Monterrey-DF. Disponible en <http://observatorio.sds.uanl.mx/iinSo/01.html>

Hernández Guillén, R. A. (2013), *Análisis de la ley del impuesto sobre la renta en México*, Disponible en <http://www.gestiopolis.com/economia-2/analisis-de-la-ley-del-impuesto-sobre-la-renta-en-mexico.htm>

Organización de las Naciones Unidas (2015), *Temas mundiales, gobernanza*. ONU: S. F. Disponible en <http://www.un.org/es/globalissues/governance/>

Vallés, J.M. (2007), *Ciencia Política. Una Introducción*, Ariel: Barcelona.